

San Isidro, 25 de mayo de 2023

OFICIO N° 0822-2023-ANA-DCERH

Ingeniera
IRMA BLANCO ARANDA
Directora (e)
Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Av. Las Artes Sur N° 260 - Urb. San Borja
San Borja.-

Asunto : Opinión favorable al Plan Ambiental Detallado (PAD) del Lote 58, presentado por la empresa CNPC PERÚ S.A.

Referencia : a) Oficio N° 823-2022-MINEM/DGAAH/DEAH
b) Oficio N° 905-2022-MINEM/DGAAH/DEAH
c) Oficio N° 071-2023-MINEM/DGAAH/DEAH
d) Oficio N° 122-2023-MINEM/DGAAH/DEAH
e) Oficio N° 259-2023-MINEM/DGAAH/DEAH

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a los documentos de la referencia, mediante los cuales solicita opinión técnica final al Plan Ambiental Detallado del Lote 58 del asunto, presentado por la empresa CNPC PERÚ S.A, conforme al artículo 81 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Al respecto, esta Autoridad emite Opinión Favorable, de acuerdo con lo recomendado en el Informe Técnico N° 0072-2023-ANA-DCERH/WQQ, el cual se adjunta.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

FLOR DE MARÍA HUAMANÍ ALFARO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Adj.: (57) folios

FDMHA/WQQ: Carolina R.L.

C.c.: Jefatura
G.G.